**XLII CONGRESO ARGENTINO DE**

**PROFESORES UNIVERSITARIOS DE COSTOS**

**¿SE PUEDE HABLAR DE UN ESTUDIO MESOECONÓMICO**

**EN EDUCACIÓN?**

**Categoría propuesta: Aportes a la disciplina**

**Autor**

**María Silvina Pietrantueno (Socio adherente)**

**Pinamar, diciembre de 2019**

**¿Se puede hablar de un estudio mesoeconómico en educación?**

**Categoría propuesta: Aportes a la disciplina**

**Índice**

Resumen…………………………………………………………………………………..2

1. La escolarización superior…………………………………………………………….3

2. La oferta académica…………………………………………………………………...5

3. El rendimiento académico………………………………………………………….….6

4. La dicotomía educación superior pública-privada…………………………………..7

5. El análisis mesoeconómico………………………………………………………...…9

6. El agregado de valor…………………………………………………………………..11

7. El agregado de valor en la educación……………………………………………….13

8. Un análisis mesoeconómico en la educación………………………………………15

9. Conclusiones……………………………………………………………………………17

10. Referencias bibliográficas……………..………………………………………….....18

**¿Se puede hablar de un estudio mesoeconómico en educación?**

**Categoría propuesta: Aportes a la disciplina**

**Resumen**

El presente trabajo está dirigido a presentar una propuesta que sirva de disparador para generar un intercambio de opiniones, que derive en un análisis y posterior definición acerca de si sería correcto considerar la realización de un estudio de tipo mesoeconómico en el ámbito educativo.

Se parte de la entrega de información sobre el servicio educativo, y fundamentalmente en relación al nivel superior, sobre temas como la of erta académica, el rendimiento académico y la entrega pública y privada, para que el lector pueda considerar la situación actual y comprender la inquietud que fue el punto de partida del trabajo.

 Ya que existe una tendencia a la universalización de la educación superior, a pesar de no ser obligatoria, como proyecto a largo plazo de una sociedad más educada, es necesario observar sus resultados actuales para concretar este objetivo en el futuro, relacionándolos con las etapas previas de aprendizaje.

Luego, se continúa con un planteo teórico sobre lo mesoeconómico y la posibilidad de inclusión de la actividad educativa, integrando los tres niveles de formación, en un estudio de este tipo, haciendo especial énfasis en el particular agregado de valor que provoca este servicio, arribando así a las conclusiones del autor.

**1.** **La escolarización superior**

Los niveles de educación de los ciudadanos argentinos son tres, el nivel inferior, medio y superior, siendo obligatorios los dos primeros y no así el último. A pesar de ello, los jóvenes ingresan a sus aulas en un número muy elevado, en el afán de completar una formación secundaria que parecería que ya no es suficiente para competir en un mundo globalizado. Como educación superior se considera la formación posterior al nivel medio que se adquiere en instituciones universitarias y en instituciones terciarias o no universitarias.

Según Pérez Lindo (2017, p.19-20), en el período 1980-2010 la expansión de la matrícula fue espectacular, llegando a un 408,05 %, pero no puede considerarse un fenómeno únicamente argentino, en el período 1970-2006 América Latina tuvo un crecimiento del 968,8%, en un proceso de masificación de la educación superior.

Según el Informe de Seguimiento de Educación para Todos en el Mundo 2009, programa coordinado por la UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization), surge que el 64% de jóvenes en edad de continuar con estudios superiores, decide hacerlo, siendo creciente con respecto a años anteriores (en 1999 la cifra era del 49%), y este valor contrasta ampliamente con la media de América Latina que se ubica casi en el 32%, por lo tanto Argentina figura entre los países con mejor cobertura en educación superior. Estos datos, además de ser sorprendentes en su comparación, resultan halagadores en relación a las aspiraciones de superación de nuestro rango social de corta edad, si no fuera por otros referidos a los resultados finales de esta etapa educativa, que por el contrario, arrojan aires de desaliento cuando indican que el 20% de ingresantes logra graduarse, aunque si se considera la duración promedio de cinco años de una carrera universitaria, sólo el 11% de ingresantes obtiene su diploma, y aquel porcentaje mayor se alcanza cuando la carrera se alarga a unos ocho años promedio, lo cual significa un 60% más del tiempo necesario de permanencia de los estudiantes en el sistema, con la consiguiente utilización adicional de recursos escasos. Pérez Lindo (2017, p.21) comenta que los graduados en universidades estatales en 2010, alcanzaron un 22,52%.

Ahondando en la información acerca de los ingresantes, la proporción entre hombres y mujeres se da de la siguiente manera: un 76% de éstas deciden continuar estudiando, y un 52% para el caso de los varones. Argentina lidera el grupo de países latinoamericanos en relación a la matriculación en el primer año, superando a Chile (46,2%), Uruguay (40,5%), Paraguay (19,7%), Venezuela (43,3%) y Brasil (22,7%). En el trabajo del Dr. Augusto Pérez Lindo, “Prospectiva de la educación superior argentina 2020” (2007), de donde surgen estos últimos datos, se puede leer “Argentina se aproxima en los comienzos del siglo XXI al horizonte de la universalización de la educación superior.”(p.18). Pero también indica en su obra posterior (2017, p.22) que es una tendencia que se da en toda América Latina, donde la creación de nuevas universidades en las tres últimas décadas responde a una creciente demanda sustentada en la universalización de la educación básica.

 Entre otras razones, el crecimiento de la demanda de estudios superiores se debe a la fuerte expansión de los terciarios técnicos que aumentaron un 12% en su matrícula, a la creciente masificación de la secundaria en los distintos sectores sociales debido a su obligatoriedad y a cierta tradición de la clase media argentina. Cabe aclarar también que en el resto de los países, salvo México que tiene ingreso libre, existe examen de ingreso a la universidad, lo cual sin duda incide en el número definitivo de alumnos del primer año. Sobre un total de 1845 instituciones de educación superior en el país, el 95% corresponde a IES (Pérez Lindo, 2017, p.23), en tanto que los alumnos llegan a un 30% del total (p.20).

 La contracara de este aspecto tan positivo, pues todos deseamos una sociedad educada, está dada por el bajo número de alumnos que llegan a la meta, ya que el porcentaje de retención de los dos primeros años es del 69,7% en las universidades privadas y del 59,6% en las universidades públicas, continuando con el desgranamiento de las cohortes hacia adelante, y transformando a la Argentina en el país con menor rendimiento académico de América Latina que presenta un promedio del 43%, donde Cuba cuenta con un 75% de eficiencia en titulación, Chile 50% en instituciones públicas y 37,4% en privadas, Brasil 26% en instituciones públicas y 46% en privadas.

De acuerdo a lo anterior, se puede observar que los resultados son diferentes según sea el tipo de entrega del servicio de educación superior, pública o privada. En cuanto a la matriculación en universidades, en nuestro país, el 83,5% de los estudiantes se inscribe en universidades públicas y el 16,5% en universidades privadas. Esta relación entre ambos tipos de matrícula, en el resto de los países latinos, en promedio, se presenta con un 53,4% de estudiantes en universidades públicas y un 46,6% en privadas, siendo interesante este dato cuando se lo relaciona con el origen de los fondos para la financiación de las instituciones.

No se puede dejar de considerar a los Institutos de Educación Superior (IES), de esta manera y según Pérez Lindo (2017, p.20) surge del Anuario 2013 Estadísticas Universitarias Argentinas que el total de estudiantes en universidades públicas y privadas era 1.830.743 mientras que los IES concentraban a 793.000, o sea alrededor de un 30% sobre el total. Es muy interesante indicar que en 1982, los alumnos en los IES sobrepasaban la matrícula universitaria, situación que cambió con el advenimiento del ingreso irrestricto en las universidades estatales en 1984.

Según el Censo de Población de la República Argentina de 2010 realizado por el INDEC, corresponde a población alfabetizada el 98,08% del total. Con respecto a la educación superior, siendo el total de la población de 20 años o más, de 26.352.712, quienes tienen estudios universitarios completos ascienden a 1.679.798, de los cuales 760.768 son varones y 919.030 son mujeres, manteniéndose el porcentaje alrededor del 8% al considerar los grupos de edad centrales, aunque el promedio general es del 6,37 % pues inciden los rangos de personas mayores, cuando la educación superior no era tan común, y los rangos de 20-24 y 25-29 que no la han completado todavía. En el censo 2001 se constata que la población con título universitario completo era de 1.142.152, lo que indica un interesante crecimiento del 47% con respecto a esta nueva cifra de 1.679.798.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Grupo de edad | Población de 20 años y más | Máximo nivel de educación alcanzado: universitario completo |
| Total | Varones | Mujeres |
|   |   |   |   |   |
| **Total** | **26.352.712** | **1.679.798** | **760.768** | **919.030** |
|   |   |   |   |   |
| 20-24 | 3.300.149 | 43.140 | 15.659 | 27.481 |
| 25-29 | 3.130.509 | 195.839 | 75.845 | 119.994 |
| 30-34 | 3.098.713 | 268.302 | 109.987 | 158.315 |
| 35-39 | 2.678.435 | 236.400 | 100.878 | 135.522 |
| 40-49 | 4.507.125 | 371.710 | 167.614 | 204.096 |
| 50-59 | 3.911.943 | 295.510 | 141.749 | 153.761 |
| 60-69 | 2.914.251 | 171.646 | 92.679 | 78.967 |
| 70-79 | 1.817.557 | 67.726 | 39.456 | 28.270 |
| 80 y más | 994.030 | 29.525 | 16.901 | 12.624 |
|   |   |   |   |   |
| **Nota:** se incluye a las personas viviendo en situación de calle. |

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población 2010.

La información no entrega datos sobre títulos terciarios, sin embargo según la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC, el 15,6% de la población activa poseía título universitario o terciario en el 2004. Por lo tanto, al realizar esta consideración aumenta notablemente el promedio general indicado, reforzando la idea de que una de las razones del aumento de personas con estudios superiores es el incremento de institutos terciarios.

La mayor cantidad de población con título universitario se distribuía entre las personas de 30-59 años, lo que nos hace pensar que para el 2030, el 50% estarían jubiladas, dejando espacios que deberían ser llenados por las franjas siguientes. Obsérvese en el cuadro anterior, en la columna del total de personas con nivel universitario completo, desde el último grupo hacia arriba, comienza a crecer la titulación según las franjas, en 60-69, el porcentaje es de 5,8%, luego en 50-59 crece a 7,6%, en la franja 40-49 pasa a 8,2%, en 35-39 trepa a 8,8%, bajando a 8,6% para las edades de 30-34, aunque se supone que algunos están aún completando sus carreras, al igual que los dos primeros niveles de jóvenes.

Los datos anteriores nos sirven para constatar una realidad muy positiva, y es la que nos dice que el porcentaje de personas con estudios superiores viene creciendo, y no olvidemos que esta recolección del INDEC no está completa pues no tiene en cuenta los estudios superiores no universitarios.

Aunque no debemos perder de vista el problema principal que se refiere a la gran diferencia entre matriculados y graduados, y la pregunta sin respuesta acerca de la responsabilidad de una gestión eficiente en este resultado y otros del servicio educativo. Escribe Pérez Lindo (2017, p.46):

Desgranamiento de las cohortes, baja graduación, alargamiento de los años de estudio, retraso en la edad escolar son factores que están pesando en las oportunidades de los estudiantes y en la calidad de la enseñanza universitaria.

 **2. La oferta académica**

La oferta de educación superior está conformada por universidades públicas y privadas y por institutos terciarios públicos y privados. En las últimas décadas la demanda de escolarización superior ha sido creciente y la oferta ha tenido que reacomodarse a estas necesidades creando diferentes accesos, lo que ha dado lugar al surgimiento de nuevas modalidades al alcance de todos los sectores, ya sea desde el punto de vista geográfico o económico.

Así, la posibilidad de continuar los estudios presenta alternativas que ameritarán un proceso de análisis y toma de decisiones por parte de los interesados no sólo en relación a la financiación por parte del Estado o en forma particular, sino con respecto a lugares y modalidades, contando las casas de estudios, tanto públicas como privadas, con innumerables sedes y sub-sedes, con diversas modalidades de tipo presencial, semi-presencial o a distancia y por supuesto en relación a la calidad y prestigio de la institución.

Según Augusto Pérez Lindo (2007), en 1960 existían 15 universidades, y en 2005 se llegó a 101, 45 nacionales y 56 privadas, a las cuales hay que agregar 1 universidad provincial y 2 universidades internacionales. A su vez, los institutos universitarios llegaban a un total de 21, 7 públicos y 14 privados (p.19).

A esto hay que agregar las opciones no universitarias que brindan los Institutos de Educación Superior (IES) que llegaban a 1.174 en 2005, 772 de gestión pública y 1.002 de gestión privada (p.19). El crecimiento del servicio en 4 décadas ha sido increíble, acorde al comportamiento en el resto del mundo latino, sobre todo de las instituciones privadas.

En cuanto a las carreras que este sistema educativo ofrece, hacia 2005 existían 3.907, siendo 2.573 de universidades públicas (168 licenciaturas, 30 profesorados, 1.729 carreras de grado, 59 carreras de pregrado, 8 carreras de postítulo, 385 carreras técnicas, 190 carreras intermedias y 5 carreras de complementación) y 1.334 de universidades privadas (70 licenciaturas, 17 profesorados, 1.004 carreras de grado, 24 de pregrado, 9 postítulos, 122 carreras técnicas, 73 carreras intermedias y 3 carreras complementarias). Del total de títulos universitarios, un 65,86% corresponde a públicos y un 34,14% a privados. Además se adicionan las 6.960 carreras no universitarias. De este modo, se totalizaban 11.406 carreras, muchas de ellas similares en contenido, pero con diferentes denominaciones (p.20).

La distribución de esta oferta no es homogénea, pero si se tiene en cuenta la distribución de la población en el territorio nacional, es comprensible que la mayor cantidad de instituciones y carreras estén disponibles en los centros más densamente poblados, es así que la matrícula se encontraba distribuida hacia 2005: el 40,09% en la zona metropolitana, el 18,52% en la zona centro-oeste, el 11,42% en la zona bonaerense, el 10,32% en la zona centro-este, el 9,93% en la zona noroeste, el 5,95% en la zona noreste y el 3,77% en el sur (p.20). Hoy en día, las diferencias geográficas ya van dejando de ser importantes, por los adelantos en las comunicaciones y el transporte, pero además hay que considerar que las barreras se van cayendo al aparecer la educación a distancia, con cerca de 200.000 usuarios en 2007 y en crecimiento.

 Con respecto a los IES, en el 2005 contenían a 509.134 alumnos, de los cuales el 69% eran mujeres, representando la educación superior no universitaria el 25,7% del total de la educación superior. Los títulos que se entregaron fueron de orientación docente en un 47% y de técnicos profesionales en un 53% (p.21). De un total de 2.048.876 alumnos en la educación superior, correspondía el 62% a universidades nacionales, el 12% a universidades privadas y el resto a institutos no universitarios públicos y privados (p.18).

**3. El rendimiento académico**

La Argentina es el país que lidera el ranking de ingresantes al nivel superior, pero curiosamente es el que tiene los niveles más bajos de rendimiento académico. Si bien no es un comportamiento homogéneo, ya que los institutos de formación técnica, algunos de los cuales articulan su actividad con las universidades, ofreciendo carreras cortas y de rápida salida laboral, pueden nombrarse como ejemplo de muy buenos resultados, aún mejores que muchas carreras universitarias. Además cada carrera tiene sus propios rendimientos, pero el promedio general es el que ya se ha presentado en páginas anteriores, y puede considerarse como decepcionante, sobre todo si se compara con el país de nivel máximo (Cuba 75%, Argentina 11%, IESALC). En el caso de las carreras de posgrado, se extrae de la obra de Pérez Lindo (2017, p.25) que del total de estudiantes de posgrado en 2013, han egresado un 10%.

Es entonces cuando se pone en tela de juicio al total de la educación argentina, ya que sería injusto que el reclamo recaiga únicamente en el último escalón. El nivel superior recibe una población estudiantil que viene con una preparación anterior, y que en realidad al no existir examen de ingreso, tiene acceso a los bancos sin una prueba fehaciente de la cantidad y calidad de los conocimientos con que cuenta. A pesar de ello no puede generalizarse, ya que algunas universidades y en forma independiente sus facultades, han tratado de implementar diversos métodos para adaptarse a la compleja situación, como cursos preparatorios presenciales, algunos con exámenes y otros no, preparaciones a distancia, etapas nivelatorias como el ciclo básico común (CBC) de la Universidad de Buenos Aires, y hasta cupos ante la imposibilidad de recibir al total de interesados.

La política de ingreso irrestricto a las universidades nacionales así como la posibilidad de apertura de las privadas abrieron el camino a miles de demandantes del tercer nivel en el nuevo ambiente de recuperación democrática, existiendo un amplio consenso a nivel social acerca de la igualdad de oportunidades en lo que respecta a este nivel. Allí comenzó el crecimiento exponencial de la matrícula, de la mano del cambio de perfil del estudiante, quien hoy en día trabaja en una proporción cercana al 50% y eso causa abandonos o atrasos en el cursado, alargando el tiempo real de duración de la carrera y provocando el desgranamiento de las cohortes. En 1980 la matriculación llegaba a 481.746 alumnos, en 1985, a 777.488, en 2000, a 1.724.397. Según Pérez Lindo (2017) los porcentajes de retención en los dos primeros años de las carreras serían en promedio de un 69,7% en las universidades privadas y del 59,6% en las universidades públicas (p.45). Las políticas públicas han apuntado a facilitar el acceso a la educación superior pero no lo han hecho con respecto a la deserción que se ha mantenido en el orden del 70-80%. (p. 32).

Como se desprende de lo anterior, no se podría ser determinante en la razón del bajo rendimiento mirando sólo hacia el ámbito educativo en sus sucesivas etapas, sino que aparece un nuevo contexto social y económico que parecería ser también en parte responsable. De cualquier manera el sueño del título alcanzado al final de la carrera se deja de cumplir en un porcentaje demasiado elevado para las expectativas de una sociedad que está muy cerca de la universalización de la educación superior, al menos en cuanto a número de ingresantes.

A pesar de las variadas razones que pudieran existir para el bajo rendimiento, existe un reconocido consenso acerca de las falencias que acarrean los aspirantes a obtener educación superior. Ellas no se relacionan sólo a lo disciplinar sino a formación básica referida a dificultades en la comprensión de textos, en una escritura correcta, en alcanzar un poder argumentativo y serias carencias en lo que respecta a la expresión oral.

 Así se torna muy difícil a las instituciones universitarias y terciarias retener a los estudiantes sin bajar sus estándares de calidad. El esfuerzo es doble, pues ya no sólo se debe preparar a los alumnos en la carrera elegida, sino que se deben encontrar las nuevas formas de lograrlo completando carencias anteriores, y además dentro de un ambiente que se ve invadido por una moderna tendencia a que el graduado termine preparado tanto en lo teórico con conocimientos de base que serán los pilares de su ejercicio profesional, como en procesos prácticos, complementarios de lo anterior, que le proporcionen habilidades para aplicar aquella teoría absorbida.

**4. La dicotomía educación superior pública-privada**

 Una de las características de la educación superior del nuevo siglo es la oferta privada al lado de la pública, compitiendo por un lugar que era impensado hace algunas décadas.

Desde el punto de vista económico, la educación es un servicio que reciben los individuos, y que si se considera como un derecho innegable, se transforma en tutelar, y como tal debe ser entregado por el Estado. También se está en presencia de un bien público, y el hecho de éstos tengan ciertas características: no rivalidad, no exclusión, cantidad igualitaria en el consumo y ausencia de costos adicionales ante un nuevo consumidor, que no se presentan de una forma tan perfecta en los servicios educativos, transforma a éste en un bien público no puro (Mochón y Beker, 1997, p. 242). De una u otra manera, el Estado está presente con una oferta que hasta fines del siglo XX era prácticamente monopólica, pero que en la actualidad comparte espacio con el sector privado.

Precisamente, los bienes públicos puros y no puros son entregados por el Estado, en una intervención necesaria ante una de las fallas del mercado. Los bienes tutelares (y se supone que la educación lo es, ya que todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a ella) deben cumplir con la condición de no ser excluyentes. Siendo el precio el principal mecanismo de reparto en las economías de mercado y que puede dejar de lado (excluir) a aquellos individuos que no pueden acceder a él, es entonces necesaria la entrega pública. Pero es allí donde aparecen los individuos llamados free-riders o parásitos, que pudiendo pagar por el servicio, deciden no hacerlo, ocupando lugares destinados a individuos de bajos recursos, incrementando los niveles de ingresantes y complicando la gestión, provocando a menudo la baja calidad del servicio. Como consecuencia, una parte del estudiantado emigra hacia las casas de estudio privadas, donde encontrarán lo que falta en las otras, aulas con menor cantidad de alumnos, atención personalizada, acceso a elementos de estudio que existen en número suficiente, entre otros. Y así, ante una demanda creciente, se multiplican las instituciones que pueden entregar el servicio cobrando por él.

A esta altura podría surgir la pregunta acerca de la necesidad de considerar dentro de esta clasificación a todos los niveles educativos o sólo a los dos primeros. Parecería que nuestra sociedad está convencida de que la educación debe ser pública y gratuita en todos los niveles, y no sólo desde el ángulo de los interesados, docentes, alumnos, autoridades, sino desde el ángulo del ciudadano desprendido de todo interés (a pesar de no ser tan así, pues el financiamiento proviene del pago de sus impuestos). Podría agregarse lo que se expuso brevemente en alguna frase anterior, que el mundo económico actual tan complejo y competitivo obliga a adquirir la máxima cantidad posible de conocimientos, destrezas y habilidades, con lo cual un título secundario ya no es suficiente para acceder a los mejores trabajos, y desde ahí, la entrega de educación superior sería una responsabilidad más del Estado, reforzando la postura de la entrega pública, tan solidaria de nuestra sociedad. Se desprende de la obra de Pérez Lindo (2017, p.26):

“La instrucción pública, universal, laica y gratuita fue instituida por la ley N°1420 (1884) con mucho éxito, pues la Argentina figuraba desde 1910 con el más alto grado de escolarización en América Latina y por encima de la mayoría de los países europeos. La escolarización de las mujeres también fue muy avanzada con respecto a Europa, América Latina, Asia y África.”

En cuanto a la universidad privada, como antecedente de esta entrega puede considerarse al “Instituto Superior de Filosofía” de la Compañía de Jesús creado en 1944, cuando las universidades sólo podían ser públicas. En 1955 se permitió por decreto la creación de universidades privadas y en 1956 dicho instituto se transformó en “Facultades de la Universidad del Salvador” que hoy se conoce como la Universidad del Salvador con sede central en la ciudad de Buenos Aires.

A pesar de todo, la nueva oferta privada no logra captar una proporción importante del estudiantado, que prefiere el sector público, ya que según el IESALC 2006 (UNESCO) se elevaba al 16,5%, entre universidades e institutos no universitarios privados, lo que deja un 83,5% de estudiantes en universidades e institutos públicos. En cuanto a la cantidad de instituciones en valores relativos, los datos del trabajo de Pérez Lindo (2007) arrojan: universidades públicas 36%, universidades privadas 44,80%, institutos universitarios públicos 5,6%, institutos universitarios privados 11,20%, universidades provinciales 0,80% y universidades internacionales 1,60%. De lo cual se extrae, que el número de instituciones privadas es superior al de las públicas, pero no logran captar un porcentaje elevado de alumnos, o no tienen capacidad para hacerlo. Sin embargo, este autor sostiene que la tasa promedio de crecimiento anual de inscriptos muestra un estancamiento en las universidades públicas, en cambio se observa un aumento de 5,7% en el ámbito privado, todo ello para el período 2001-2005, mostrando quizá un techo de crecimiento para las primeras. Como dato llamativo incorporemos el relacionado con estas proporciones en Brasil, donde la situación se invierte y lo público atrae al 20% de los matriculados y lo privado, al 80%.

Las instituciones universitarias pasaron de 49 en 1985, a 52 en 1990, a 94 en 2000, a 114 en 2010 y a 133 en 2015, según Pérez Lindo (2017, p.33).

En cuanto a carreras ofrecidas, la universidad pública ofrece el 65,86% y la universidad privada el 34,14%, observándose que, las casas privadas son un mayor número, pero las carreras ofrecidas son menos, seguramente en una elección de aquellas que tienen más aceptación, ya que este tipo de instituciones al financiarse con fondos propios, apunta a las preferencias del mercado, dejando de lado la entrega del servicio en todas sus opciones y modalidades, lo que compete a la educación pública en la entrega de un bien público no puro, no excluyente, y volcándose hacia las alternativas más convenientes.

**5. El análisis mesoeconómico**

El vocablo “meso” es un prefijo de origen griego que se utiliza para la formación de nombres y adjetivos con el significado de “en medio” o “intermedio”.

La mesoeconomía se ubica en un nivel intermedio entre microeconomía y macroeconomía, centrándose en el estudio de las relaciones establecidas entre los eslabones de la cadena productiva de un determinado bien o servicio, con los sucesivos aportes de valor hasta llegar a manos del consumidor final. Estas relaciones no sólo se establecen entre los actores sucesivos sino también con aquellos que interactúan de una manera u otra con los anteriores en una tarea colaborativa en el desarrollo de la actividad económica global, entendiéndose por esta última, aquella que agrega las diferentes actividades económicas pertenecientes a cada uno de los sectores de la economía, apuntando al logro de un objetivo común. Como un típico ejemplo se podría citar la cadena de la carne, partiendo de la actividad de cría de hacienda y posterior invernada dentro del sector primario de la estructura sectorial de la economía, para continuar luego con la industria frigorífica en el sector secundario y trasladarse al tercer sector con la comercialización del producto (descripción enunciativa y no taxativa, ya que las actividades pueden multiplicarse y complejizarse en cada sector, en la búsqueda de mayor valor agregado).

Según se puede recuperar de la página web del I.A.P.U.CO., en relación a la perspectiva mesoeconómica:

Se concibe lo "mesoeconómico" como una tarea transectorial dirigida a lograr la formación de nuevos patrones de organización de la sociedad y de técnicas de intervención y de regulación más compatibles con la articulación, que logren atenuar las deficiencias de una regulación puramente mercantil o las de una  mera planificación estatista.

Para lograr estos resultados, tanto las áreas de gobierno en general, como los empresarios en particular, deben privilegiar acciones tendientes a acompañar la generación de información sectorial que fortalezca las relaciones de  confianza entre los nodos de las cadenas productivas, modificando algunos patrones tradicionales de organización social, generando canales fluidos de información y comunicación.

Entonces, según lo indicado hasta aquí, para considerar llevar adelante un estudio mesoeconómico se debería tener en cuenta:

1. La existencia de una actividad económica global tendiente a la satisfacción de algún tipo de necesidad de los individuos.
2. La integración de sucesivos sectores y la participación de actividades conexas.
3. La acción colaborativa de los actores, dirigiéndose hacia la concreción de un objetivo común.
4. La obtención de un resultado final de la manera más eficiente bajo nuevos patrones de organización social, compartiendo información sectorial.

Cabría preguntarse ahora, considerando que el presente trabajo se refiere a la educación, si este servicio cumple con los puntos enunciados más arriba.

1. La provisión de un bien o servicio tiene su causa en la existencia de una necesidad humana que necesita ser satisfecha. Ante la existencia de una necesidad, se origina una actividad económica, cuya objetivo es la obtención de un resultado productivo para cubrir la mencionada necesidad. Para llevar adelante la actividad, se desarrolla un proceso productivo, con la utilización de recursos o factores de la producción.

La educación es un servicio que se obtiene a partir de un proceso, donde existe transformación, aunque no sea de la manera clásica, y se utilizan factores, siendo originado a partir de la necesidad de los individuos de contar con instrucción. Ahora bien, ¿se puede decir que es una actividad económica, tratándose de un servicio tan loable como el traspaso de conocimientos a través de las generaciones? Por supuesto que sí, y a continuación se explicará la razón. Ya que los elementos con que el hombre puede satisfacer necesidades pueden ser de dos tipos, libres y económicos, y considerando a los primeros como aquellos que pueden encontrarse en la naturaleza en cantidades ilimitadas y de libre acceso, no se está en presencia de este caso. Sin embargo, cuando se considera que el servicio educativo proviene de un proceso que demanda recursos, los cuales generan costos que deben cubrirse, aunque en muchos casos el resultado productivo se entregue en forma gratuita, se trata de un resultado económico, proveniente de una actividad del mismo tipo.

1. En educación se pueden diferenciar tres niveles de entrega del servicio: inferior, medio y superior. Cada uno de ellos tiene su autonomía, pero no se puede dejar de considerar su dependencia, incluso la necesidad de la entrega sucesiva, pues es imposible, por ejemplo recibir un servicio de educación superior sin contar con las etapas previas. Tal como una actividad económica global que integra los sectores primario, secundario y terciario, la educación, a pesar de estar situada íntegramente en el sector terciario de la economía, integra dos niveles de tipo obligatorio y un nivel optativo. En cuanto a actividades no estrictamente educativas, pero relacionadas con ellas, se pueden nombrar los servicios de proveedores, los bienes para la consecución del proceso, las entidades financieras en el caso de instituciones educativas privadas, los profesionales con su participación a través de conferencias y visitas, las empresas que reciben estudiantes en pasantía o para observar procesos, entre muchas otras que se podrían considerar.
2. Las instituciones educativas son actores en todo el proceso global de entrega de un producto final, que es el conjunto de conocimientos adquiridos por una persona, y que obligatoriamente debe incluir los dos primeros niveles, pero que se pueden complementar con el nivel superior. Estas instituciones tienen una articulación que permite ir completando los aportes del servicio brindado previamente, en una tarea colaborativa, que si bien registra logros independientes al egresar de las aulas de cada nivel, tiene un objetivo común que se refiere a la formación intelectual de las personas. A su vez, existe un conductor de todo este proceso y también controlador, el Estado, quien regula la participación de los actores, los contenidos entregados, la acción de los principales involucrados en la entrega del servicio, los docentes, y en general los lineamientos principales que aseguran una educación homogénea y con estándares predeterminados.
3. La culminación de cada etapa es el logro del objetivo parcial, que se traduce en un objetivo final cuando el individuo completa los tres niveles o al menos los obligatorios, lo cual indicaría eficacia, pero aún estaría pendiente de análisis el logro de la eficiencia. Probablemente, un estudio integrado de los sectores o niveles permita conseguir resultados eficientes, con calidad y apuntando a la equidad, concepto este último, de importancia fundamental en la entrega del servicio educativo. En este proyecto de obtención de los mejores resultados es fundamental contar con un flujo de información que facilite la toma de decisiones para su concreción, ya sea por parte de las instituciones educativas como por parte del Estado para elaborar el marco de actuación de éstas.

Tras lo expuesto, se considera que el servicio educativo presentado como una sucesión de niveles de adquisición de conocimientos de manera gradual y constructiva, cumple con lo propuesto en los puntos 1 a 4 de este apartado.

**6. El agregado de valor**

La utilidad es la posibilidad que tienen los productos, bienes o servicios, de cubrir las necesidades de los individuos. Tomando como base las consideraciones de Besil (2007, p.33), la utilidad es condición necesaria y suficiente para que exista un bien económico, también es un concepto subjetivo y existe con prescindencia del carácter moral o provechoso para el individuo.

A partir de esta idea de utilidad, nace el concepto de valor de uso, considerado como la mayor o menor significatividad que adquiere el producto para un individuo en función a la utilidad que le brinda, siendo un concepto subjetivo, pues es diferente para unos y otros, como por ejemplo el valor de uso de un paquete de cigarrillos, que tendrá un alto valor para un fumador pero nulo valor para un no fumador. Mochón y Beker (1997) aseguran “…los individuos tienden a elegir aquellos bienes y servicios que valoran más, es decir, aquellos que les reportan una mayor utilidad o satisfacción.” A lo que se podría agregar que si consideran que alguno de ellos no le reporta utilidad alguna, no lo comprarán, y no asignarán valor de uso.

Por otro lado, el valor de cambio se refiere al valor que se tiene en cuenta para realizar el intercambio del producto en el mercado, siendo un concepto objetivo, que hace referencia al precio y es para todos igual en las mismas condiciones.

Resulta interesante corroborar lo indicado transcribiendo los siguientes párrafos de Cartier (2017):

- una “unidad de producción” toma conciencia de la necesidad de disponer de determinados recursos útiles para cumplir sus objetivos;

- reconoce luego “utilidad” para satisfacer aquellas necesidades en ciertos bienes o en ciertos servicios ofrecidos por otros actores en los mercados, reconociéndoles “valor de uso”;

- esto la predispone a entablar “relaciones de intercambio” con los propietarios de esos medios de producción y pagar un determinado “precio” por ellos;

- derivado de la relación de intercambio es que la unidad de producción dispone y usa los medios para desarrollar la función de producción. (p.52).

Evidentemente, cuando se habla del agregado de valor al producto, se está haciendo referencia al valor de uso, ya que lo que se pretende es entregar un bien o servicio que sea considerado más valioso por el cliente de lo que era cuando ingresó al proceso o a la etapa que adiciona valor.

Si esta adición se realiza dentro del ámbito de una organización, entonces se habla de un agregado de valor interno, entendiéndose por ello, el ingreso de elementos en cierto estado, que a través de un proceso de transformación y con la utilización de recursos varios, consigue resultados productivos útiles con una capacidad de satisfacer necesidades mayor a la que tenían al inicio del proceso, lo cual significa mayor utilidad para el cliente, o sea mayor valor de uso.

Sin embargo, si el agregado de valor se presenta entre los diferentes actores de la cadena productiva, se puede hablar de un agregado de valor que excede los límites de la organización, entendiéndose por ello, el traslado del producto de un sector de la economía al siguiente, incluso de una actividad económica a otra dentro de un sector, hasta llegar a manos del usuario final.

Según Giménez y colaboradores (2012): “La cadena de valor son las actividades necesarias para obtener un producto considerado valioso por el cliente y “encadena” a éste con los proveedores de las organizaciones.” (p. 21).

En el párrafo anterior queda en evidencia la relación entre los actores de la cadena hacia arriba y hacia abajo, convirtiendo el producto terminado por uno de ellos, en la “materia prima” del siguiente, y así sucesivamente hasta llegar al consumidor final, pudiendo de este modo hacer referencia a productos intermedios y productos finales. Cada actividad tiene su propio consumidor aunque no sea aquel del extremo de la cadena, y pensando en este consumidor intermedio y sus necesidades, debe realizar sus procesos. En este sentido, cuando Cartier (2017) considera las relaciones de intercambio entre una unidad de producción y los propietarios de los medios, indica:

III.35. Lo anterior aplica tanto a los recursos que son el resultado y propiedad de otras unidades de producción (proveedoras de bienes y servicios intermedios y bienes de capital) como a los que son servicios provistos por los propietarios de los factores (trabajo, recursos naturales y capital financiero). (p.53).

Deja así en evidencia la relación entre la organización y el anterior eslabón de la cadena que le proveerá aquello que necesita para su proceso, considerándose un consumidor intermedio.

Ahora bien, se habla de valor de uso pero no queda de lado el valor de cambio, ya que al incrementarse el primero, aparecerán mayores costos como consecuencia del desarrollo de procesos y utilización de factores para lograrlo, lo que indiscutiblemente provocará el aumento del precio. A pesar de ello, éste será aceptado por el consumidor pues la mayor utilidad que le brinda este nuevo producto compensa el mayor precio, y si así no fuera, el producto no será demandado enviando una señal al productor, quien deberá realizar una reconsideración de los procesos.

En esta línea de trabajo y reacomodamiento de las formas productivas a los requerimientos del entorno competitivo actual, las nuevas tendencias señalan al cliente como el centro de atención hacia donde las empresas deben voltear la mirada para conseguir el éxito al asegurarse un lugar destacado en las preferencias de los consumidores. Con respecto a esto, Giménez y colaboradores (2012) aseguran que:

Para cumplir con los objetivos de satisfacción al cliente y eliminación de actividades que no agreguen valor al producto es indispensable orientar la administración de los costos a través de sistemas contables que permitan medir la calidad de los productos y la productividad de la empresa. (p.21).

Se ingresa así a un ámbito en el cual, al transformarse el cliente en primordial al momento de tomar decisiones, éstas apuntarán a crear valor en un sistema productivo donde se persiga la búsqueda de la calidad total, en un proceso de mejora continua, a la vez que se intente administrar los costos para participar en un mercado que exige la competitividad como condición necesaria para permanecer en el largo plazo. Si esta forma de actuar se generalizara, convirtiéndose en una política de actuación en cada una de las empresas que desarrollan una actividad dentro de la cadena productiva, seguramente el resultado final sería el más eficiente, permitiendo un crecimiento para ellas y una entrega de productos que brinden mayor utilidad para sus usuarios.

 Hacia esta nueva idea debería apuntar un estudio mesoeconómico como una nueva tendencia para mejorar el resultado de toda la cadena, entregando productos de mayor valor para el cliente, pero con el logro de una eficiencia en el desarrollo de los procesos que no signifique un aumento del precio de una manera estrictamente proporcional al aumento del valor.

**7. El agregado de valor en la educación**

Según lo expuesto en el apartado 5, el servicio educativo supone la existencia de una actividad económica global o cadena integradora de procesos, con un objetivo común, la entrega de conocimientos, destrezas y habilidades como una forma de cubrir la necesidad de educación de las personas. Aunque en este caso la actividad tiene características muy particulares que requieren consideraciones especiales al tratar el tema de agregado de valor.

En principio, y tal como se expuso en el apartado 4, se está en presencia de un servicio que muchos consideran como tutelar. Luego, se podría agregar que se trata de un bien público no puro, lo que refuerza la idea de la necesidad de su entrega por parte del Estado. En consecuencia, en la actualidad comparten la entrega tanto instituciones públicas como privadas.

Cuando se trata de instituciones privadas, cualquiera sea el nivel educativo, la provisión del servicio es onerosa, se entrega el producto a cambio de un precio, con lo que no dista demasiado de lo indicado para el resto de las actividades económicas. Pero cuando se trata de instituciones públicas el servicio es gratuito, no existe un precio, y ésta es una característica muy particular que lo hace diferente. Aunque, si bien no existe un valor de cambio, existe un valor de uso, pudiendo así aducir que se está ante una actividad global que agrega valor con cada etapa.

El objetivo común a todos los niveles es lograr una persona educada hasta el nivel que ella desee, sin olvidar que los dos primeros son obligatorios. Cada nivel tiene su objetivo particular relacionado con el conjunto de saberes que puede impartir. ¿Y cómo se lleva a cabo el agregado de valor? Aquí no se trata de un producto que se va enriqueciendo con los sucesivos aportes de valor de los sectores y que al terminar la cadena, será adquirido por el consumidor final. Se trata de sucesivos aportes de un servicio por parte de cada nivel de manera autónoma, aunque relacionados entre ellos, y que se acumulan en la persona que los recibe como sumatoria de conocimientos, conocido como capital intelectual.

Tomando como base a Silva (2015, p.72) se puede indicar con respecto al capital intelectual que el ser humano no nace con conocimientos, al menos en una proporción interesante, sino que éstos se van adquiriendo a través de su vida y por distintos medios, uno de ellos, los recibidos en las instituciones educativas. Y esta adquisición se acumula en la persona, conformando lo que se conoce como capital humano. Este capital tiene especiales características, como la de pertenecer a la persona y no poder disociarse de ella ni transferirse, siendo ilíquido aunque puede volverse obsoleto. Así, puede asegurarse que la educación es una inversión que se adquiere pensando en un rédito futuro, y se realiza teniendo en cuenta la relación costo-beneficio, aunque no se puede generalizar, ya que pueden existir individuos que desean educarse no sólo pensando en una compensación posterior sino por satisfacción personal.

Es indiscutible la existencia de un valor de uso en el servicio educativo y la acumulación de ese valor en el transcurso de la vida de una persona. Con respecto al valor de cambio, ya se indicó en un párrafo anterior que puede o no existir y en aquellos casos en que se presente como “precio” para quienes elijan la alternativa de la educación privada, hay que distinguir otra característica particular de este servicio. En la mayoría de los productos dirigidos al consumidor final, el precio se paga al término de la cadena productiva, cuando está listo para ser adquirido como bien de consumo, después de trasladarse por una secuencia de actividades insertas en los tres sectores de la estructura económica, pero en este caso el consumidor final acude a recibir el servicio a las instituciones de cada nivel en forma secuencial y en cada una de ellas abona el precio fijado. Lo que se quiere indicar es que no existe traslado de precios a través de la cadena, no existe acumulación basada en precio de una actividad que se transforma en costo de la siguiente, además del aporte propio de la actividad receptora. El nivel en cuestión fijaría su precio de acuerdo a un análisis de posibles ingresos y costos, en forma independiente de la determinación de precios de los otros niveles, y donde entran en juego múltiples factores. Algunos de estos factores pueden ser: tipo de servicio, calidad del servicio, ciclo de orientación en secundarias, docentes, prestigio de la institución, posibilidades de inserción laboral, becas, prácticas profesionales, relación con empresas del medio, programas adicionales para estudiantes (deportes, arte, etc.), entre otros, los cuales pesarán al momento de determinar el precio.

Entonces, se puede concluir que el agregado de valor en esta actividad:

a) es un conjunto de saberes, destrezas y habilidades que se acumula en la persona con cada dosis del servicio y no se acumula en un producto ajeno a ella para ser adquirido y usado al momento de estar terminado como bien de consumo;

b) es una “adquisición” que se realiza por etapas (nivel inferior, medio y superior) por parte del consumidor final, y no se realiza al final de la cadena productiva;

c) representa utilidad para quien adquiera el servicio pero no siempre es acompañado por un valor de cambio, ya que algunas personas decidirán recibirlo en forma gratuita;

d) en los casos de servicios onerosos, el precio no se paga por parte del consumidor al final de la cadena como en otros productos, sino que se paga a medida que se transita por cada uno de los niveles o eslabones de la cadena.

**8. Un análisis mesoeconómico en la educación**

Después de haber presentado interesante información sobre la educación, haciendo hincapié en el nivel superior, ya que se supone que debería ser el objetivo de todo individuo, apuntando a una sociedad mayoritariamente educada hasta la etapa más elevada de saberes, y de habernos situado en el ámbito de lo mesoeconómico para comprender su alcance, llegando a considerar las relaciones entre sectores y la acumulación de valor a través de éstos, se arriba al tópico central de este trabajo, que se refiere a la posibilidad de un análisis mesoeconómico en la educación.

Se ha dejado en claro en el apartado 5 que el servicio educativo cuenta con las características generales enumeradas allí, de una actividad económica integradora de sectores para considerar llevar adelante un estudio mesoeconómico.

Aunque, dicho servicio posee características particulares que marcan diferencias sustanciales y que pueden generar dudas al respecto de la mencionada consideración, fundamentalmente en relación a las formas de adquisición del producto y a su valor de cambio, tal como se concluyó en el apartado 7, ítems a,b,c y d. Como argumentos a favor se podrían esgrimir los siguientes:

a) en toda actividad económica se utilizan recursos, siendo éstos limitados y enfrentándose a necesidades ilimitadas, y el servicio educativo no es ajeno a ello. Esto significa que los recursos desde la perspectiva social deben utilizarse de una manera adecuada para no despilfarrarse, pues tienen usos alternativos que buscan la satisfacción de necesidades igualmente importantes a aquella bajo estudio. Además, desde el punto de vista económico, si no son bien retribuidos, debido a un manejo ineficiente, emigrarán hacia esas opciones más convenientes. Si bien esta regla general se aplicaría al servicio de tipo oneroso, y en el caso de la entrega gratuita por parte del Estado los factores productivos permanecerán pues se supone que se tiende a retribuirlos de manera adecuada para atraerlos debido a que la entrega debe hacerse siempre (bien tutelar y público no puro), piénsese que los fondos para ello provienen de los aportes de los contribuyentes, y el compromiso de hacer el mejor uso de ellos debe primar, incluso un manejo inadecuado no permitiría una entrega de alto valor de uso.

En ambos casos, el logro de la eficiencia en la gestión es fundamental, ya sea para conseguir calidad y rentabilidad así como acordes retribuciones a los factores logrando su permanencia y por ende la permanencia de la empresa en el largo plazo, en el caso de la entrega privada; o para conseguir calidad y equidad con un manejo responsable pues la entrega no excluyente de un bien no debería significar entrega de bajo valor de uso, ni tampoco una gestión inadecuada e irresponsable, en el caso del servicio público.

Un análisis mesoeconómico entregaría información sobre la actividad educativa en su conjunto completamente objetiva, con datos acerca de recursos y objetivos alcanzados, permitiendo evaluar la utilización de estos recursos y demostrando la relación entre ambos.

b) La vinculación entre los sucesivos niveles educativos es innegable, marcando sin duda los resultados finales del proceso de formación intelectual de una persona. En América latina, el promedio de concurrencia en el nivel primario es del 90% de los niños, en el nivel secundario el 70% y al nivel superior asisten el 32% de los jóvenes en edad de hacerlo (EPTM 2009). En Argentina, existe una deserción del 60% en el pasaje de la escuela primaria a la secundaria y egresan de ésta un promedio del 40% (Pérez Lindo, 2017, p.29). Aunque el ingreso al nivel superior duplica la cifra promedio de AL, lo que muestra deseos de superación por parte de quienes egresan, aunque cabría preguntarse acerca de las razones del fracaso posterior, y partiendo de lo expresado al inicio del párrafo, poner bajo un análisis crítico a los primeros niveles. Aunque no estaría de más fijar la vista también en el tercero, para cerciorarse de posibles carencias que pueden influir en el resultado académico. Hay que remarcar que no todos los ingresantes al nivel superior pertenecen al grupo de los 18 años, un 50% pertenece a grupos de mayor edad, notándose un retraso general en el sistema educativo.

Un análisis mesoeconómico permitiría conocer estas conexiones entre niveles, evitando la falta de vinculación entre los contenidos y prácticas de cada uno, apuntando al logro de la mayor calidad de entrega en cada nivel, para que ello se traduzca en una acumulación más completa de saberes ambicionando que los estudiantes mejoren su rendimiento y que la causa de fracaso en un nivel no se deba a las carencias en la entrega del servicio del nivel anterior.

c) Tal como se comentó anteriormente, las instituciones privadas giran su mirada hacia la rentabilidad pues se financian con fondos propios y necesariamente deben ser eficientes en su gestión, administrando sus costos pero sin la pérdida de la calidad, ya que de hacerlo, las perjudicaría pues seguramente se presentaría una disminución de la demanda. Si bien las instituciones públicas no se encuentran en la misma situación de riesgo de no permanencia en el tiempo por la razón esgrimida, si mejoraran su gestión e hicieran un análisis de sus costos, esta decisión redundaría en beneficios para los estudiantes y por ende para la sociedad.

Un estudio mesoeconómico que apunte a un estudio de los costos del servicio educativo, realizado en forma separada para cada nivel, serviría de guía para las instituciones y para el Estado al momento de evaluar los presupuestos asignados a las instituciones públicas y como forma de controlar el uso de los recursos, no considerando un control como restricción sino como proceso de aprendizaje y mejora continua.

d) Como consecuencia de lo comentado anteriormente, si se llegaran a determinar costos, bien podrían compararse con los precios en los casos de instituciones que entreguen el servicio cobrando por él, y aunque esto es una decisión propia de cada una de ellas y dependiente de los múltiples factores ya enunciados, podría servir de guía de precios base, y como forma de competencia entre ellas.

Un estudio mesoeconómico que ya realizara un análisis de costos para la actividad, tendría como próximo paso lógico la comparación con los precios de mercado, lo que resultaría una tarea relativamente sencilla en comparación con el trabajo previo de costeo, por lo que no se puede desperdiciar la oportunidad de hacerlo.

e) Por último, y teniendo en cuenta los comentarios vertidos en la página web del I.A.P.U.C.O., si lo mesoeconómico intenta colaborar con las nuevas formas de organización de la sociedad y con aspectos de regulación más favorecedores para el desarrollo de los procesos en las cadenas productivas de bienes y servicios, entonces no cabe duda de que el servicio educativo que se brinda en nuestro país es el resultado de una actividad que necesita de esta colaboración de una manera apremiante, a juzgar por los datos recabados y vertidos en los primeros apartados de este trabajo, sobre todo en lo que respecta a la entrega estatal.

Además, no se debe olvidar que la educación por su condición de considerarse un derecho de los individuos, debe ser necesariamente entregada por el Estado, y a la par existen instituciones privadas cuyo funcionamiento debe ajustarse a su regulación. Entonces, ante esta intervención de tanta significatividad y en un ámbito tan importante y determinante de nuestro futuro como personas y como país, como lo es el ámbito educativo, se transforma en fundamental que el ente regulador cuente con información confiable, actualizada periódicamente, oportuna, sistemática y apropiada para la toma de decisiones.

Considerando lo que sostiene Pérez Lindo (2017) con respecto a la independencia de las instituciones universitarias de su contexto:

Si en Francia las políticas públicas son decisivas y si en Estados Unidos la influencia del mercado es determinante, en cambio en la Argentina las dinámicas internas, donde juegan corrientes políticas, influencias gremiales y de las corporaciones profesionales, ocupan un lugar predominante. (p.15).

Cabría preguntarse, ¿no sería necesario contar con una política pública educativa a largo plazo, que exceda los cambios de gobierno? Bien se podrían mejorar los resultados del servicio educativo si hubiera una política perfectamente definida y con una verificación de implementación y resultados, sin hablar de una intervención sino simplemente de una guía integradora de procesos, y sin que las instituciones pierdan su autonomía.

Tras la descripción de los argumentos anteriores, y contrastándolos con aquellas características particulares que podrían esgrimirse como argumentos contrarios, se podría indicar que éstos no tienen la fuerza suficiente como para anular la posibilidad de considerar llevar adelante un estudio mesoeconómico para la actividad educativa.

**9. Conclusiones**

Si bien al finalizar el párrafo anterior parecería como contundente el resultado que indica las ventajas de llevar adelante un estudio mesoeconómico en el servicio educativo de nuestro país, y particularmente desde la autoría de este trabajo se considera que sería recomendable, no se pretende presentar una posición cerrada, sino por el contrario, se intenta abrir un debate para el intercambio de opiniones que pueda llegar a una conclusión integradora de diversos puntos de vista. Ese intercambio sería muy enriquecedor pues estaría basado en opiniones de docentes y profesionales con sólida formación y amplia experiencia.

Desde estas páginas también corresponde agregar que un estudio del tipo propuesto no sería tarea fácil, si ya no lo es seguramente, para una actividad económica clásica, menos lo será para ésta con las características especiales descriptas. La recopilación de datos se tornaría un tanto compleja por la resistencia de las instituciones privadas a compartir información, y por la posible carencia o falta de exactitud de ella en las instituciones públicas. Se podría apelar a información proveniente de los censos nacionales y de organismos públicos que cuenten con datos de variables agregadas, y de programas nacionales de educación como las actuales pruebas Aprender para niños en el último año del nivel inferior.

De todos modos, la dificultad nunca es un impedimento para iniciar una acción, al contrario, es un desafío más grande y una satisfacción más gratificante al momento de llegar a la meta proyectada.

**Referencias bibliográficas**

Besil, Antonio C. (2007). Economía, Manual Introductorio. Editorial Universitaria de la UNNE. Corrientes.

Cartier, Enrique Nicolás. (2017). Apuntes para una teoría del costo. Thomson Reuters La Ley. Buenos Aires.

Giménez, Carlos Manuel y colaboradores. Ana María Barattero. (2012). Sistemas de Costos. La Ley. Buenos Aires.

Informe de Seguimiento de Educación para Todos en el Mundo 2009 (ISETM), UNESCO.

Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005 (IESALC).

Mochón, Francisco y Beker, Víctor. (1997). Economía, Principios y Aplicaciones. Mc Graw Hill/Interamericana de España S.A.U. Madrid.

Pérez Lindo, Augusto. (2007). Prospectiva de la Educación Superior Argentina 2020. Secretaría de Ciencia y Tecnología. Plan estratégico nacional de CTI Bicentenario 2006-2010. Buenos Aires.

Pérez Lindo, Augusto. (2017). La Educación Superior Argentina. Eudeba. Buenos Aires.

Pietrantueno, María Silvina. (2017). Enseñanza superior: Indicadores para la competitividad. XL Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos. Mendoza.

Pietrantueno, María Silvina. (2018). Aplicación de Indicadores en la enseñanza superior. XLI Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos. Río Cuarto.

Yardín, Amaro y colaboradores. Silva, Gabriel. (2015). Gestión de Empresas Sector Servicios. Librería Editorial Osmar D. Buyatti. Buenos Aires.

Página web del I.A.P.U.CO.: iapuco.org.ar

Página web del INDEC: indec.gov.ar. Censo Nacional de Población 2010.